

LA CUESTIÓN AUTONÓMICA EN EL PSOE DURANTE LA II REPÚBLICA

Daniel Molina Jiménez

Universidad Nacional de Educación a Distancia. E-mail: danielmolinahistoria@gmail.com

Recibido: 18 Abril 2013 /Revisado: 17 Octubre 2013 /Aceptado: 4 Diciembre 2013 /Publicación Online: 15 Junio 2014

Resumen: El debate sobre la cuestión regional en el PSOE durante la II República española fue muy amplio. Existe una lucha entre una concepción centralista y otra federal, en cualquier caso, ambas van a estar vinculadas en el discurso de los socialistas a los intereses de la clase obrera.

Palabras clave: Federalismo, centralismo, Estado, nacionalismo, trabajadores.

1. EL PROBLEMA CATALÁN

En Cataluña, la evolución del regionalismo al nacionalismo y el cambio de referente nacional de buena parte de la burguesía catalana había sentado las bases ideológicas y había proporcionado los recursos necesarios para el nacimiento y rápida expansión social de la nación catalana en sentido estricto. La llamada elección de los cuatro presidentes en 1901 y, sobre todo, el rotundo éxito de la Solidaritat Catalana en 1906 fueron los puntos de partida del nacimiento de un sistema catalán de partidos hegemonizado por el catalanismo, especialmente en su variante conservadora encuadrada en la Lliga Regionalista de Enric Prat de la Riba y Francesc Cambó. La presión de este nacionalismo fue suficiente al menos para obtener la concesión y puesta en marcha de la Mancomunitat de Catalunya en 1912-1914, primera sub-estructura en el ininterrumpido centralismo del Estado liberal español. Aunque el poder central no cedía ninguna competencia, pues la Mancomunitat se limitaba a reunir las atribuciones administrativas de las cuatro diputaciones provinciales, la Lliga supo aprovechar su control sobre el nuevo organismo para acelerar la construcción nacional

catalanista. La ampliación y diversificación sociales de la asunción de la nación catalana, al tiempo que incrementaba el vigor del conjunto del nacionalismo catalán, preparaba las condiciones para un cambio interno en la correlación de fuerzas de sus distintas tendencias ideológicas.

En todo caso, en 1931 era obvio que la nación catalana constituía una realidad irreversible, al menos a medio plazo, y de la suficiente entidad como para condicionar con fuerza la naturaleza del nuevo sistema político. Todo ello va a influir decisivamente el discurso del PSOE. Antes de entrar en el análisis más detallado, hay que partir de dos ideas clave: la fuerza del nacionalismo y del anarquismo en Cataluña, convierten las ideas socialistas que representaba el PSOE en invisibles. Una muestra de ello es la escasa fuerza sindical de la UGT que fundada en Barcelona (lógicamente por ser la ciudad más industrializada de España), a los pocos años tiene que trasladar su sede a Madrid, por la escasa penetración que en Cataluña encuentra. Por otro lado, el carácter jacobino del PSOE, provoca que su atención a la realidad catalana sea mínima hasta la II República. Por tanto, el PSOE durante estos años va a mantener un discurso muy ambivalente.

En efecto, los socialistas como Juan Almena Soler, mostraron una actitud dubitativa ante el problema catalán. “No sé hasta qué punto es deseable el régimen de Estatutos regionales. Los socialistas y las organizaciones obreras sentimos pocos entusiasmos por estos residuos fueristas con sabor de privilegios que contribuyen muy poco a la cordialidad de relaciones entre los diferentes pueblos”. En primer lugar denuncian la desobediencia de Maciá al proclamar la República catalana al margen de los acuerdos

del Pacto de San Sebastián, lo que dio lugar a que el nacionalismo catalán rompiera las reglas del juego frente a republicanos españoles, obligando a que una comisión se desplazara a Cataluña a negociar con Maciá acordándose establecer una autonomía provisional. Estos hechos son denunciados con rotundidad por el PSOE que carga especialmente contra Maciá y propone una Cataluña unida a España.

“Cataluña acaba de proclamarse libre. Maciá ha dicho: ¡Ya somos libres y no habrá ningún poder humano capaz de arrebatarnos nuestra independencia! Y en las palabras de Maciá inspiradas en la plena inconsciencia de la máxima exaltación se averigua toda la soberbia, todo el menosprecio y todo el despotismo medieval de los feudales. Maciá quiere Cataluña para sus catalanes. Maciá habla al corazón de su patria chica, habla al corazón de sus hombres y no a la inteligencia, porque sabe que el corazón es débil, inconsciente y predispuesto a exaltamiento, que hace arrastrar a los hombres a luchas fratricidas, por derroteros falsos que sólo en la mente romántica de la juventud temeraria e inconsciente brillan como horizontes resplandecientes (espejismos de espíritus oprimidos y esclavizados), pero que en realidad sólo conducen al desconcierto, a la ruina y a la miseria de los pueblos¹.”

De nuevo el argumento material, es el progreso de los pueblos lo que entra en juego en la crítica a Maciá.

El territorio patrio de los nacionalistas catalanes, en nada se parecía al territorio de la nación moderna en la que se vinculaban los socialistas. La patria era el centro de una comunidad popular real con relaciones sociales reales entre sí, no la comunidad imaginaria que crea un vínculo artificioso basado en la etnia. La comunidad real, consistía y se explicaba, fundamentalmente a partir de las relaciones sociales de producción que, a su vez, genera un tipo de estructura – superestructura – que es el Estado.

El PSOE apela a la Constitución como instrumento útil para canalizar los problemas regionales. La Constitución española que, por su espíritu liberal, democrático y comprensivo y por tener en cuenta todas las características regionales, era una garantía para lo que de

especial desease conservar el pueblo catalán, sin necesidad de estatutos diferenciales. Rechazan la actitud de los nacionalistas tendente a concebir a España y Cataluña como dos partes separadas que deban entenderse a través de un pacto.

2. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUÑA (1932)

La aprobación de la Constitución obligó a replantear el rumbo de la autonomía catalana. La participación de los socialistas en todo el proceso de aprobación del Estatut fue difícil. Estuvo marcado por tres elementos fundamentales: La ausencia del PSOE en la discusión estatutaria y la ilegalidad denunciada del plebiscito. La posible deslealtad del nacionalismo catalán con el proceso constituyente republicano; y la política social de la Generalidad, que los socialistas consideran favorable al anarcosindicalismo.

Tras la resolución de la primera crisis derivada de la proclamación de la República Catalana, el temor de los socialistas a una elaboración restringida del Estatuto de Autonomía es inmediato. Ya el 25 de abril, Pla y Armengol que es el más activo de los socialistas en los temas de Cataluña, escribe un artículo en *El Socialista* en el que manifiesta que lo deseable sería que las Cortes aprobaran un Estatuto plenamente constitucional sin modificaciones ni “regateos”, pero esto “no solamente puede suceder, sino que seguramente sucederá, si la redacción, discusión y aprobación del Estatuto no se verifican en forma absolutamente democrática, oyendo y atendiendo todas las opiniones y aspiraciones²”. Esta opinión muestra por lo demás, la situación que de facto atraviesa el PSOE en Cataluña: marginación y fundamentalmente, ausencia de un discurso capaz de hacer avanzar las posiciones socialistas en ese territorio. Como veremos, no solo temían que los nacionalistas presentaran un proyecto que desbordara la Constitución, sino que el proceso mismo no se llevara bajo una auténtica participación del pueblo, que es tanto como decir que el nacionalismo catalán copara el proceso.

La fórmula democrática en la que piensan los socialistas implica la participación de todos los partidos en una Asamblea Constituyente elegida por sufragio universal, y no un proceso dirigido por una Generalidad provisional y por los ayuntamientos, al considerar que no fueron

elegidos para ello. La FSC califica la Asamblea municipal de “antidemocrática” por entender que carece de capacidad deliberante y que sólo es “votante”, es decir, ratificante del proyecto auspiciado por la Generalidad y ERC. Ante este proceso se toma el acuerdo de “no tomar parte en las elecciones para la asamblea provisional de la Generalidad, y declara que no se considera obligada a acatar sus acuerdos, ni a hacerlos suyos, ni defender el Estatuto que ella elabore”. Por otro lado Brugal reflexiona: “la elección de segundo grado a que se recurrió ha sido realizada mediante la amenaza, la coacción, el atropello, el pucherazo y cuantos recursos oligárquicos y caciquiles tomaron estado de naturaleza bajo la égida de la monarquía borbónica. [...] El Estatuto, pues, es y será la obra de una facción, jamás el fruto de una comunidad nacional³”.

A pesar de las críticas, el PSOE decide apoyar el proyecto de Estatuto en la creencia de que puede suponer “la solución del llamado pleito catalán, inexistente para nosotros, y resuelto el cual, desaparecerán peligrosos sentimentalismos que como socialistas repudiamos por ser semilla de odios y malquerencias⁴”. Como hemos visto, los socialistas parten del hecho de que el reconocimiento autonómico de Cataluña no es una verdadera necesidad del pueblo sino una desviación a la que le ha llevado el caciquismo y el nacionalismo. Con todo, participarán en el proceso aunque manteniendo una posición de crítica continua al proceso.

Como punto de partida, hay que tener en cuenta la reflexión que hacen los socialistas en la mayoría de su prensa, incluso en prensa no tan importante como La Aurora Social, sobre el problema catalán. Allí, se hacen afirmaciones en las que incluso se está dispuesto a conceder la independencia de Cataluña, si es que es ese el deseo de los catalanes, pero que, en cualquier caso, retrayéndose un poco de esa primera pulsión extrema, “todo debía ser analizado”. Para el PSOE, el nacionalismo parte inexorablemente de posiciones “de odio” y “extremistas”, que actúa como un frente “único contra el resto de los españoles”. “Hay un evidente y vigoroso sentimiento en Cataluña, admitámoslo de buen grado, por la obtención de su autonomía, por el respeto a su lengua vernácula y a su idioma regional, expresivo de grandes frutos del ingenio, pero hay también mucho de ficticio y fantasmagórico en las manifestaciones catalanistas de hoy en día”. Contra esas ficciones, contra esas actitudes

políticas habían de situarse todos, especialmente “El Socialismo que mira siempre al porvenir⁵”.

Inmediatamente después de la celebración del plebiscito el 2 de agosto de 1931, los ataques al proceso se reanudan. El Socialista publica un editorial en el que, tras señalar las críticas al mecanismo electoral diseñado por la Generalidad, destaca que “por lo visto, la ética política de este organismo anacrónico y patriarcal no se para en escrúpulos legales y su vasta conciencia le permite, sin empacho alguno, ser juez y parte interesada en el divertido juego de su nacionalismo vergonzante⁶”.

Ante lo que consideran falta de transparencia por una intervención dudosa y parcial, los socialistas concluyen que “en recta doctrina de derecho político, en consideración de ponderada pulcritud ética, el plebiscito amañado por la Generalidad carece en absoluto de validez para basar en él su virtualidad autonomista”. Son denuncias graves: invalidez del plebiscito y acusaciones al nacionalismo de propugnar un proyecto falso que no representa la verdadera voluntad del pueblo. De manera que, la única salida que le queda al proceso es que a las Cortes “les toca corregir los vicios inherentes a un plebiscito que se ha manifestado sobre un todo complejo”, y hacerlo “en un sentido estrictamente federal”, esto es, “desintegramos” del poder central “a favor de Cataluña, aquellas funciones de índole económica que le permitan erigirse en Poder administrativamente autonómico, sin desdibujar en nada la contextura del espíritu hispánico, libre de prejuicios lugareños⁷”. Queda por tanto patente la voluntad socialista de conceder una autonomía que respete la esencia del Estado y la nación española. El sentido “estrictamente federal” de su propuesta sigue siendo homologable a un regionalismo económico-administrativo aderezado además con ciertos toques patrióticos.

Superado el episodio plebiscitario, las dos acusaciones principales dirigidas por el PSOE contra los catalanistas serán su falta de lealtad con el proceso constituyente republicano y su apoyo al anarcosindicalismo. Estos elementos se combinarán en sendos enfrentamientos parlamentarios entre PSOE y ERC previos a la discusión del Estatuto de Cataluña.

A finales de 1931, Pla Armengol refleja la postura de la FSC-PSOE ante el proyecto de Estatuto presentado mediante una serie de

artículos publicados en *El Socialista*⁸. En el primero proclama la naturaleza internacionalista del socialismo español, compatible con “una autonomía administrativa que haga más eficaz la función de las corporaciones públicas”. Esto no puede llevar al reconocimiento de libertades colectivas que “no son, en realidad, más que deseos de establecer o perpetuar diferencias y antagonismos que sólo a males conducen”. Pla, en sus diversos pronunciamientos públicos sobre el tema, siempre ha mantenido una línea argumental que niega la base histórica del nacionalismo catalán, el supuesto conflicto político con el Estado español, al que Cataluña pertenece porque la unidad nacional es el resultado de un proceso voluntario y no una imposición violenta. En todo caso, “nosotros, como socialistas y como catalanes, no teníamos antes un pleito con el resto de España: teníamos un pleito político con la monarquía; teníamos y tenemos un pleito político-económico con el capitalismo⁹”.

Sin embargo, la postura inicial del PSOE es abierta: “La autonomía, téngase en cuenta este detalle, no hiere los intereses del proletariado. Es una cuestión política que no quiso resolver la monarquía, empeñada en disfrazar la diversidad política española con una unidad que nunca existió más que en el capricho del monarca y sus serviles consejeros. A la monarquía acaso le conviniera prolongar el antiguo estado de cosas. La República, régimen democrático, tiene que obrar de modo opuesto. La unidad compacta, férrea, autoritaria, no puede existir en España. Así como tampoco puede separarse una región del resto del país¹⁰”. Queda por tanto muy clara la posición central del Partido Socialista sobre el problema catalán: éste no podría tratarse como en el pasado con los gobiernos de la Restauración y, la República, debía de dar una solución que no fuera contraria al resto de España.

Entre los responsables políticos del partido, Vidarte¹¹ define tres posiciones entre los máximos dirigentes: favorable de Besteiro y de los Ríos, condicionada a la unidad de la política social de Largo y contraria de Prieto¹². “Entre los diputados del estado llano había también posiciones encontradas. En realidad, “los carpetovetónicos” aceptaban el Estatuto como un hecho consumado por los compromisos previos. Unos cuantos, como yo, compartíamos íntegramente los razonamientos de Besteiro y De los Ríos, y lo defendíamos. Otros, lo consideraban un problema secundario, en

relación con otros muchos más importantes para España y nuestro Partido: la Reforma agraria, la situación del campesinado, el paro obrero.¹³”

El Partido Socialista no participó activamente en el proceso y cedió la representación a Azaña al tratarse de un proyecto gubernamental remitido a la Comisión de Estatutos y por su indudable capacidad política para llegar a un acuerdo satisfactorio para los intereses de la República. Ello ponía en parte de manifiesto, el desdén que los socialistas mostraban ante el hecho catalán. A cambio, las minorías de la izquierda republicana apoyaron las tesis de los socialistas en la tramitación de la reforma agraria, en la que éstos tuvieron una participación mucho más activa.

Pero el verdadero enemigo del socialismo no era tanto ERC, la burguesía o el nacionalismo, sino la CNT. Recomendaron entonces el acercamiento del PSOE a ERC para aislarla. Ello significaba también un entendimiento con la pequeña burguesía liberal catalana, representada por dicho partido y con menor presencia en el resto de España¹⁴. Un entendimiento conveniente tanto para el PSOE como para la propia República. Vidarte comentaría: “Era la misma tesis que nos habían expuesto los diputados de la Unió Socialista de Cataluña¹⁵”.

En todo caso, la opinión socialista previo al inicio de la discusión estatutaria no era aún positiva, oscilaba entre un supuesto desinterés por una reivindicación territorial y la contrariedad histórica frente al nacionalismo. Sin duda, la cuestión social y la de enseñanza iban a ser los principales problemas políticos. Asimismo, si bien se considera lógico el proceso autonómico desde San Sebastián y la Constitución, se arrastra la dificultad en reconocer cualquier tipo de “hecho diferencial”. En todo caso, el hecho diferencial sí es reconocido por Jiménez de Asúa: “El regionalismo está contenido en el principio socialista. Los que ahora se extrañan de nuestra conducta podían haber tenido la conciencia más vigilante. El hecho diferencial existe (...). Los que hablan tanto ahora de soberanía desconocen, sin duda, que soberanía no es más que la competencia de las competencias. Cataluña estaba equivocada cuando hablaba de nacionalidad; pero no son traidores a la unidad de España¹⁶”. Prieto, por su parte, contribuiría a la negociación invocando la necesidad de una mayoría estatutista que supere las fronteras de la

mayoría parlamentaria de izquierdas, para lo que habría que buscar el apoyo nacionalista: “El Estatuto ha de ser no una obra del Gobierno, sino una obra de la República. Y para conseguir que sea así; para que la ley tenga, aunque en su artículo no lo lleve escrito, el rango de pieza constitucional, es a mi juicio indispensable que el Estatuto tenga la aprobación semi-aclamatoria que en las Cortes tuvo la Constitución¹⁷”.

Dado el rumbo que van tomando distintos pronunciamientos, la minoría socialista se presentará como una garantía de transacción pero respetando la letra y el espíritu constitucionales: “La actitud de la minoría socialista, que ha escuchado con atención la opinión de los compañeros catalanes, se nos antoja de una elevación que tendrán en cuenta los diputados de la “Esquerra” para resarcirse de la incomprensión con que es acogido el Estatuto en otros sectores reaccionarios”. En este sentido, quiere dejar claro ante la opinión pública catalana su discrepancia con estos sectores, pero al mismo tiempo advierte que “no toda la protesta contra el Estatuto es obra de las derechas españolas. Muchos de los protestantes coinciden hoy con las derechas sin tener vinculación ideológica con ellas. Es la reacción contra lo que sospechan un atentado a la unidad nacional¹⁸”. La unidad nacional, como antes el interés del país, está en todo momento presente en los pronunciamientos socialistas.

El PSOE, que no interviene de lleno en el debate en Cortes, además critica ampliamente el procedimiento seguido para la aprobación del Estatuto, desde la composición de la Asamblea de parlamentarios hasta la aprobación por parte del ayuntamiento y el plebiscito del pueblo. “Esta manera matutesca de hacer pasar el Estatuto ha dado por resultado que no solamente la gran masa poco culta, sino la mayor parte de los catalanes cultos y hasta con ciertas aficiones políticas, desconozcan por completo las disposiciones del mismo. Y este Estatuto que casi nadie en Cataluña conoce, que no ha sido discutido y aprobado por una asamblea deliberadamente elegida por sufragio universal; que no ha sido aceptado en plebiscito más que por una minoría de catalanes, la mayor parte de los cuales no lo habían leído, es el que se pretende presentar e imponer como voluntad del pueblo catalán¹⁹”. Denuncian que el Estatuto se ha hecho al margen del pueblo:

“Nosotros nos avenimos a cubrir con nuestro silencio esta mixtificación. El

Estatuto se ha hecho sin contar con el pueblo, sin contar con nosotros. Y nosotros, a su debido tiempo, hemos tomado la palabra. Y a su debido tiempo también, y en nuestro nombre, esperamos que tomará la palabra para sostener en el Parlamento nuestros puntos de vista, el Grupo parlamentario socialista²⁰”.

El anti-catalanismo es una de las muchas fases que ofrece la lucha entre las dos Españas citadas. Quizá, con el anti-marxismo, sean los dos temas que suscitan irritabilidad más feroz en la contienda política. [...] “En los cuartos de banderas y en las cámaras de los buques sólo circulan cuatro ideas oxidadas de interés personal: la patria, la disciplina, el escalafón, los quinquenios..., ideas que hacen excelente masa con el capitalismo absorbente y exclusivista. La patria que las instituciones militares defienden no es, por lo tanto, la del trabajador. Es la del explotador²¹”. Eran lo uno y lo otro: El feudalismo, el capitalismo y la milicia. Se entendían para los socialistas, a las mil maravillas. Por esta razón los militares españoles eran enemigos de Cataluña, porque Cataluña trataba de organizar en un sentido más justo los intereses que aquellos defienden y eso les parece merma. “El Estado de irritación que el catalanismo causa en los militares es inaudito²²”. Ante ese problema siempre están prestos a tomar las armas.

“Arrasar Cataluña, no dejar un catalán y poblar aquellas tierras con andaluces, castellanos y vascos... ¡Una nueva y gloriosa conquista para los ejércitos de mar y tierra españoles! ¿Y con esa mentalidad habrá de resolverse el problema de Cataluña? Lo dudamos²³”.

Una vez aprobado el Estatuto de Cataluña, el PSOE mantiene posiciones próximas al catalanismo e insiste en la correcta integración de éste en España. De este modo el separatismo catalán es el resultado de la desafección común del régimen político de la monarquía y no de España como pone de manifiesto Adolfo de la Sierra. “Cataluña, española y republicana. En estos últimos tiempos ha existido una enorme preocupación ante el problema catalán. Quienes se enfrentaban con esta cuestión, decían unos equivocadamente y otros poniendo en sus palabras un marchamo de mala fe, que el problema nacionalista catalán era un ignominioso instinto de desmembración nacional, y que los españoles atentos a la unidad

patria, y en nombre de nuestra tradición, lejos de defender y apoyar, teníamos que atajar²⁴”. Así se pensaba del separatista. Se censuraba su significación, que según algunos representaba una desintegración española y en fin, una gangrena de un miembro de la unidad que había que eliminar amputando. Y a eso vino la dictadura. A exterminar a coaccionar, a refrenar violentamente las ansias nacionalistas de los catalanes. Pero ahora, cabía preguntar: ¿Tenía razón de ser el separatismo catalán?, ¿informaba su existencia elementos suficientes para justificarlo? Una pregunta que abría otros interrogantes. “Cualesquiera que haya sido nuestra región natalicia ¿no sentíamos en pugna nuestra conciencia con la de los monárquicos? ¿No nos hemos situado fuera de la órbita monárquica? Pues a esos sentimientos republicanos, sistematizados en una acción regional catalana, se les ha llamado regionalismo²⁵”. El separatismo sentido por los catalanes con respecto al Estado monárquico había sido el separatismo de todos los españoles republicanos con respecto también a dicho Estado. Cataluña había sido separatista de la España monárquica, como es nacionalista de la España republicana. El nacionalismo catalán es odio a la España africana y amor hacia la España europea... Ahora en Cataluña había triunfado por completo la candidatura de España republicana: “Cataluña sería el último reducto de la República. Heraldo de patriotismo y republicanismo²⁶”.

3. EL PSOE ANTE EL NACIONALISMO VASCO

En el País Vasco, la aparición del nacionalismo en 1895 con la fundación del PNV por la acción combinada de la intensificación del viejo sentimiento fuerista provocada por la abolición de 1876 y de la reacción tradicionalista y etnicista contra las transformaciones económicas y sociales derivadas de la rápida industrialización vizcaína puso en marcha un proceso análogo al catalán, aunque en absoluto idéntico. Al contrario que el catalanismo, el nacionalismo vasco se mantuvo relativamente homogéneo en lo ideológico y fue, hasta bien entrada la República, una fuerza radicalmente reaccionaria y frontalmente opuesta a la democracia representativa y a las libertades y valores propios de un Estado moderno. En parte a causa de esto nació separatista y, aunque su práctica política osciló siempre entre el maximalismo programático y la adaptación posibilista a lo que permitían las circunstancias,

ese componente ideológico separatista dificultó siempre su encaje en cualquier sistema político español. Por otra parte, estos caracteres, al crear una barrera difícil de franquear entre la parte tradicional y la parte moderna de la sociedad vasca, frenaron una expansión social y electoral que, aun siendo importante, nunca alcanzó antes de 1931 ni la magnitud ni la rapidez del caso catalán. A pesar de ello, hizo nacer una nación vasca con capacidad para incidir con fuerza no sólo en la dinámica política de Euskadi sino en la general de España²⁷.

La crítica a las propuestas nacionalistas de diferenciación por la nacionalidad o la lengua, el maketismo, el clericalismo del nacionalismo... eran contrarias a las ideas internacionalistas del Partido Socialista y a su condición de partido de clase por encima de las nacionalidades. Además, eran peligrosas, por cuanto podían dividir a la sociedad y pretender distraer la atención del obrero de su auténtico problema, que no era el nacional sino el social. Como peligrosa, y reiteradamente denunciada por los socialistas, era la división regionalista impulsada por los propietarios de las minas, que favorecían a los obreros de unas regiones frente a los de otras para provocar contradicciones entre ellos y anular su potencial revolucionario.

- Anti-maketismo:

El PSOE, que tiene una gran implantación en el País Vasco, mantiene un discurso de permanente denuncia a la ideología nacionalista y “el Bizkaitarrismo”. Así se pone de manifiesto en numerosos editoriales de La Lucha de clases. En primer lugar denuncian la exclusión que mantienen los nacionalistas contra quienes no son nacidos vascos. Se da por tanto una rotunda denuncia de ese discurso excluyente que mantiene el PNV. “La ignorancia y el odio se sienten los esclavos de Roma se pronuncia como un insulto a los que no hemos nacido en Vasconia. El rebaño que compone el partido nacionalista vasco no se cansa de vocear que su “Legue Zarrak” dio ejemplo al mundo en democracia y leyes justas y la nueva rama de ese mismo nacionalismo que se titula acción nacionalista también se jacta de demócrata, y sin embargo, en su propaganda, tanto oral como escrita, el grito de guerra es ese mismo: “Fuera maketos”. La denuncia es que los “maketos” no deberían haber venido o, bien, que se marcharan para que pudieran apreciar lo que significaban en su patria. Entonces se darían cuenta de que tienen menos importancia que “un cero a la

izquierda”. Los socialistas defienden por tanto la integración del maketo alabando su trabajo. Si los maketos no hubieran arrancado el mineral de las entrañas de la tierra; si los maketos no hubieran levantado esas hermosas factorías que bordean el Nervión, ¿de qué podrían hacer alarde? Porque examinando a grandes rasgos lo que Vasconia es, no encontraban los socialistas nada que no fuera propio de los odiados maketos. El pan que comían los de la raza superior, vulgo bizkaitarra era suyo, de la meseta de la amada Castilla, la noble, la grande, la incomparable, la carne que devoran es de las montañas de Santander y de Asturias y de la dulce y sufrida Galicia, el aceite de la alegre Andalucía, la fruta de Murcia y Valencia, los vestidos de la industriosa Cataluña el vinazo que tanto les gusta y les hace decir tantas imbecilidades de La Rioja, y así sucesivamente. Sin embargo, todo era exótico para el nacionalismo, por lo que para su subsistencia, no tenían más remedio que ser forzosamente tributarios de la odiada España. Ese odio por tanto “es producto de la envidia²⁸”, puesto que la mayor parte de los maketos “son superiores en cultura y en inteligencia”. De esta manera no tienen los bizkatarra, “más que envidia y vanidad, despreciables boroneros, pues ni aún borona tenéis bastante, y ni si quiera patatas, sólo os queda un cuento formidable. Así, lo único que los nacionalistas tienen en abundancia es “oscurantismo y odio cerril”. En cambio, los socialistas maketos, “a pesar de vuestros desprecios no os odiamos”, porque existe un sentimiento de amor hacia la región “basado en el ánimo de la prosperidad de Vasconia”. De manera que los maketos “consideramos a los vascos como hermanos” y a Vasconia como patria de nuestras compañeras y nuestros hijos” porque “siempre hemos sentido cariño en la región donde hemos gastado nuestra juventud²⁹”.

La respuesta del Partido Socialista al anti-maquetismo nacionalista es, en justa correspondencia, no solo antirracista sino también de clase. En la apelación al internacionalismo obrero como antídoto hay también algo de defensa corporativa del terreno conquistado y de temor a la división del proletariado. La reacción de clase no se da solo en el aspecto reivindicativo sino también representativo e integrador. Es la organización que representa a la “comunidad” obrera y le facilita la integración social en el medio en que vive y trabaja. La integración cultural de tipo identitario es ajena a este planteamiento

colectivo, dejándose en una elección personal. La crítica al nacionalismo vasco, que es asumido como burgués sirve a los socialistas, al mismo tiempo configurar una cierta “cultura obrera”. El objetivo prioritario no es que los obreros hablen vasco, bailen el zortziko y tengan conciencia nacional, sino que tengan conciencia de clase (para, como hemos visto, hegemonizar un modelo de patria y sociedad). Cualquier apelación a otra realidad colectiva les resulta ajena y por tanto la critican. El discurso socialista a los obreros sobre los cantos de sirena nacionalistas se combate a partir de una llamada a la conciencia de lo industrial, de las ciudades en que hay que concentrarse en la lucha social y no permitir la división en el seno del proletariado, porque el nacionalismo no tiene un programa propio de transformación de la sociedad y la fisonomía social del pueblo.

Pero la respuesta socialista iba más allá que el obrerismo o el antirracismo. Las permanentes alusiones a la procedencia natural de los trabajadores inmigrantes despertó el sentimiento español, aun sin llegar a confundirse con el nacionalismo patrioter que tanto criticaron. No hay que olvidar que se trata de trabajadores que están fuera de su tierra, que sufren los ataques racistas del PNV y que no por ser internacionalistas dejan de sentir una lealtad natural, el “sentido nacional” del que hablaban Marx y Engels en el Manifiesto Comunista. Se provoca entonces una corriente de solidaridad por los ataques de unos nacionalismos. Unas respuestas que, localizamos, al menos desde comienzos de siglo y que consideran egoístas los ataques que surgen cuando España está en crisis por la derrota en una aventura colonial que las burguesías periféricas han apoyado:

“No tenemos ningún apasionamiento de nacionalidad, somos socialistas y basta, pero nos repugna esa cobardía en que se desbordan, solo porque ven a España exangüe y aniquilada, precisamente los mismos que hace poco más de un año gritaban ¡viva España! en calles y teatros y hacían que las músicas atronasen el espacio con la estúpida marcha de Cádiz³⁰”.

- El nacionalismo y la integración del País Vasco en España:

Los socialistas del País Vasco, van a mantener una crítica constante al nacionalismo y en concreto, al partido que representa el nacionalismo. “El Partido Nacionalista Vasco ha

vivido mintiendo a esta región un amor que es una impostura. Su actuación es la de Judas de la leyenda, que vendió a su maestro. Aquí el vendido es el pueblo vizcaíno, el vendedor el Partido Nacionalista, y el precio los mil beneficios que obtienen estos señores para sus clientelas políticas³¹”. De este modo, los socialistas denuncian que el interés que tiene el nacionalismo vasco por la traición vasca no pasaría de ser “un tópicos para atrapar incautos”.

Victoria Priego hace un análisis de las posibilidades políticas que permite la autonomía y lo ponen en relación con el enconamiento que provoca el nacionalismo vasco. “Yo conocí vasconia hace años. La acogida era entonces amable y cordial, hospitalaria dentro de la sobriedad, del ligero carácter adusto del pueblo vasco³²”. ¿Qué ha cambiado de entonces acá? Entonces todos sus legítimos deseos regionales, todo su amor por su antiguo fuero eran sin asperezas. Mientras el régimen monárquico imperaba, el regionalismo, el federalismo, eran palabras sin sentido práctico alguno. La República española nació adscrita al régimen federal. Tenía el convencimiento pleno de que la independencia administrativa o de cualquier otro orden de las regiones, no merma, no desintegra el poder y la fuerza de una nación, sino que contribuye con plenitud satisfecha de reivindicaciones y aspiraciones a un mayor fortalecimiento. Y así toda esperanza regionalista se abrió paso a mejores horizontes ante el advenimiento de la República, todo deseo autonómico podía plasmarse en un Estatuto que presentar a las Cortes de la nación donde no un poder central y absorbente, sino los representantes de toda España habrían de discutirlo, modificarlo o aprobarlo en su integridad. ¿Es esta facilidad, esta promesa de esperanza colmada lo que lleva al pueblo vasco a esa xenofobia agresiva? “Resulta tan sorprendente como absurdo³³”. En contraste con esta actitud del nacionalismo vasco está Castilla. “En contraste, toda Castilla generosa y noble llena sus muros de carteles anunciadores que rezan, poco más o menos. No llevéis al extranjero vuestro dinero. Conoced antes la belleza que España encierra. Veranead en las playas del norte. Maravillosa réplica a la agresividad suicida norteña. [...] Si el furor político puede en estos habitantes más que la consideración económica, mal porvenir auguro a toda pequeña ciudad o pueblecillo vasco³⁴”. El rechazo al nacionalismo vasco se pondrá en relación con su clericalismo y supondrá una vía antidemocrática para España. “La democracia

vizcaína continuará su marcha ascendente por el camino de la libertad, aunque los separatistas continúen con sus apelaciones cobardes³⁵”. Unas apelaciones que llevan el germen clerical. “De aquí estas actuaciones descabelladas que constituyen una rémora a aquellos principios conducentes a finalidades prácticas dentro de las provincias vascongadas”. El nacionalismo vasco nacía a la luz de la República, reformado por la opresión que ejercen el clero y la burguesía. Tenía además afinidad con los fascismos de Europa³⁶”. Destaca las notables diferencias de estos nacionalistas con los de hace unos años. “Cuán diferente la actuación de éstos a la de sus antepasados. Siquiera los hombres de entonces estaban revestidos de un espíritu liberal. La democracia en ellos era el carácter más elevado de sus actos. El pueblo, representado por sus hombres formaba parte de las asambleas para tratar de los asuntos de administración y estructura de los pueblos. El espíritu verdadero de la democracia es éste. La verdadera ciudadanía queda reflejada en un ambiente de fraternidad, cosa que ahora es punto imposible en los elementos separatistas, impregnados de los odios más repugnantes hacia aquellos hombres que, por no haber nacido en esta tierra, hubieron de emigrar de la suya”.

Pero el nacionalismo de hoy era clericalismo y burguesía. Así lo pone de manifiesto el editorial de Renovación. “No hay partido nacionalista en las Vascongadas, hay bandera antidemocrática. Hay necesidad de seguir disfrutando privilegios a cuenta del pueblo. Para ellos la República es el más temeroso enemigo. Con la aprobación de la separación Iglesia Estado y el sometimiento de sus institucionales al laicismo y otras medidas del mismo orden, la muerte de su potestad es irremisible³⁷”. Los socialistas son conscientes que el Partido Nacionalista, compuesto fundamentalmente por la vieja nobleza rural, la pequeña burguesía comercial y algunos empresarios de la ría, intentará influir en la clase obrera presentándose como un movimiento popular e interclasista y sustituyendo el discurso reivindicativo de la lucha de clases por el de la liberación nacional como condición necesaria para la liberación social. Pero esta estrategia no obtiene los resultados esperados a corto plazo.

La prensa, las Casas del Pueblo, las huelgas y manifestaciones, las excursiones, las fiestas y las representaciones teatrales y líricas de temática social, conforman una auténtica “comunidad obrera” dentro de Vizcaya que se adelanta veinte años a la “comunidad nacionalista”, más rural y

tradicional. La preocupación cultural no era de carácter étnico, sino universal: alfabetizar y formar ciudadanos conscientes de su situación mediante la lectura colectiva de periódicos y libros de temática laboral. Esa comunidad era la forma de integración socialista, mucho más abierta que la nacionalista, regida por cánones culturales y étnicos. Los socialistas proponen transformar la fisonomía del país a través de la integración del proletariado, muy diferente a la doctrina de identidades diferentes entre sociedades que contempla el nacionalismo. Frente a la idea de separar sociedades insistiendo en sus diferencias étnicas, los socialistas pretenden crear una sociedad nueva basada en la desaparición de las diferencias sociales e identitarias de las mismas.

Lo que más va a ocupar espacio en las páginas de la prensa socialista va a ser el debate generado por el estatuto de autonomía vasco. En este sentido, la posición socialista será la propia de los intereses del pueblo. “Nosotros somos tan respetuosos con los deseos del pueblo, no con los manejos que determinadas gentes pueden traerse para sacar provecho particular de doctrinas sembradas en gentes que no pueden digerirlas y a quienes se arrastra agarradas de sus sentimientos semi-primitivos o del estómago – frase de origen Euskaldun- que pedimos que éste quede libre en absoluto para manifestarse mediante el plebiscito a favor o en contra del Estatuto, en la seguridad de que si se le deja disponer libremente de su voto, los obreros, que siempre vieron claro cuando se tocaba a sus intereses, se darán cuenta de que su conveniencia es completamente opuesta a la que el nacionalismo recomienda a la burguesía que defiende votándolo y votará por otro Estatuto de ese³⁸”. Los socialistas pues, mantienen recelo, a la altura de 1933, de un Estatuto que es apoyado por el nacionalismo conservador y apoyado por la burguesía y dejaría, en el referéndum de aprobación, libertad a los obreros. Se trata de una posición ambigua que obedece a la lucha política que mantiene el socialismo de Euskadi con el nacionalismo vasco.

Ese recelo se transforma en moderado apoyo al proyecto estatutario en mayo de 1936, formando ya los socialistas parte del Frente Popular. El cambio es palpable empezando por la propia concepción del texto estatutario que es el resultado del esfuerzo de la clase trabajadora. “Hemos puesto en el Estatuto vasco nuestro fervor y nuestras ilusiones y queremos abrazar la obra que para su ejecución hay que realizar”.

Por lo tanto, en vísperas de la aprobación, y dentro de la política de bloques en que se había convertido la política, los socialistas aparecen como firmes defensores del estatuto de autonomía vasco, que es el resultado de “la afirmación de la personalidad vasca” fruto “del triunfo del Frente Popular³⁹”. En definitiva, tal y como ha afirmado Antonio Rivera, españolizar y republicanizar, la demanda de la elaboración de los estatutos subordinados siempre éstos a los principios políticos del republicanismo, fueron las tesis de Prieto y las que siguió el Partido Socialista en el País Vasco⁴⁰.

- El Estatuto de Autonomía Vasco:

El planteamiento de la autonomía vasca fue una demanda nacionalista suscrita en el Pacto de San Sebastián. Desde los primeros meses de 1931, el PNV demandaba un Estatuto autonómico, conforme a la vía que se estaba siguiendo con Cataluña.

No era sólo que nacionalistas y republicano-socialistas tuviesen distintas prioridades, es que sus concepciones de la autonomía eran radicalmente diferentes. Para los segundos constituía un principio político sobre el que había que vertebrar la República e integrar a los nacionalismos. Para los nacionalistas, la autonomía significaba la soberanía foral y la recuperación de un mundo tradicional en el que los municipios, como tales, podían corporativamente representar a los vascos. Para ellos, la autonomía no era propiamente un derecho constitucional –aunque la democracia tenía que reconocerlo forzosamente–, sino la restauración de derechos tradicionales, que equiparaban con derechos nacionales. Por eso, no reivindicaban solo la autonomía: También un mundo ancestral propio, de corte corporativo, con un determinado sentido de lo colectivo y de la religiosidad, un mundo tradicional que globalmente identificaban con la restauración foral. Algo que, como hemos visto, era rechazado por el PSOE, puesto que formaba parte de concepciones típicamente nacionalistas ajenas a la transformación del Estado y de la fisonomía de la nación – del pueblo-.

Para los nacionalistas, ya en abril de 1931, introducían novedades en la cuestión estatutaria que tendría importantes consecuencias en el futuro inmediato. Tras manifestar la voluntad de formar una “República Vasca” se aseguraba el 16 de abril que ésta garantizaría “a la Iglesia Católica, como Corporación rectora de la

religión de la mayoría de los vascos, la libertad e independencia en su esfera”⁴¹. Desde el primer momento del proceso, por tanto, se añoraba una suerte de autonomía en la cuestión religiosa, para proteger a la Iglesia, pues el nacionalismo recelaba del laicismo de quienes promovían la república. Era una cuestión a la que se daba tal importancia que figuraba como una prioridad al reivindicarse la República vasca⁴². Tampoco existía, como ha expresado Gil Pecharrmán, acuerdo sobre el procedimiento de elaboración del Estatuto. El PNV y sus aliados electorales, los tradicionalistas y los conservadores independientes, impulsaron la vía de la iniciativa municipal. La izquierda, en cambio, apoyaba el papel de una comisión gestora provisional de las Diputaciones provinciales que habían substituido el 21 de abril a los monárquicos y cuyos miembros, designados por los gobernadores civiles eran en su mayoría republicanos y socialistas.

En diciembre de 1931, el Gobierno republicano-socialista encargó a las Comisiones Gestoras de las cuatro Diputaciones provinciales dominadas por los socialistas e izquierda republicana, la elaboración de un anteproyecto acorde con la recién aprobada Constitución. Las Gestoras procedieron de este modo, a creación de una comisión interpartidista, de mayoría republicana socialista⁴³, que redactó un texto consensuado por la izquierda y el PNV que se había distanciado de tradicionalistas y estaba iniciando un giro hacia posiciones centristas y pro-republicanas. Sin embargo, este proyecto no prosperó. Cuando llegó a las Cortes, en 1933, se inauguraba el bienio radical. Y sin bien, Lerroux trató de negociar, la CEDA y otros grupos de derecha se opusieron y bloquearon el proyecto⁴⁴.

El proceso autonómico se lanzó definitivamente cuando Prieto, vio en la victoria de las izquierdas en febrero de 1936, la ocasión óptima para liderar un proceso autonómico republicano, liberal y democrático, que no tuviera al Partido Nacionalista Vasco como el máximo beneficiario de la aprobación de un estatuto de autonomía para el País Vasco. Así, insistía en que el nacionalismo era una fuerza reaccionaria “que cuenta con la bendición papal” y que otorgó “sus votos de confianza, de aplauso y de exaltación al gobierno Lerroux⁴⁵”. Durante la campaña electoral de febrero del 36 en el País Vasco, socialistas y nacionalistas se mostraban, pues, como acérrimos adversarios. Así pues, el Estatuto de 1936 no fue tanto una transacción entre ellos, sino el resultado de un

proceso liderado por los primeros en el Frente Popular, con la aquiescencia de un PNV que incidió en lo que pudo, y con la no despreciable colaboración del nacionalismo progresista de ANV. Se trataba, en suma, de implantar la idea liberal de autonomía para anular la nacionalista de soberanía.

El Estatuto será obra fundamental del Frente Popular, y estará de acuerdo con el contenido de la Constitución de la República, esto es, sobre los principios del liberalismo democrático. Si no se concedió antes, fue por el carácter reaccionario y clerical de su impulsor, el Partido Nacionalista Vasco. El Estatuto será consecuencia de un amplio acuerdo entre los diversos partidos vascos, no obra de un solo partido, por importante que éste sea. El Estatuto otorgará amplios poderes y facultades a la autonomía vasca, pero respetando los mínimos de solidaridad y de igualdad entre las regiones y los ciudadanos de toda España. Ello implicaría dificultades en materia del concierto económico, que se respetará pero con esos límites infranqueables para la República⁴⁶.

Según Fusi, con ello “Prieto confirmaba las verdaderas razones que habían inspirado aquella conducta de la izquierda (...): que la izquierda vasca se oponía no tanto a la autonomía como a una autonomía gestionada por e identificada con el Partido Nacionalista Vasco”. No obstante, aunque uno de los motivos del retraso del Estatuto vasco fue la debilidad política del PNV en Madrid -nunca fue necesario para la gobernación de la República como sí lo fue ERC-, su fuerza en el propio País Vasco convertía su cooperación en conveniente. Por eso Prieto contrastaba su discurso conciliador con el más agresivo de socialistas como Jesús Núñez, que había escrito que a los nacionalistas “no les interesan las libertades del País, sino entronizar al Sagrado Corazón de Jesús y tener sojuzgada a la clase trabajadora⁴⁷”. Prieto, por el contrario, proclama el derecho del pueblo vasco a la autonomía por razones étnicas, históricas y políticas.

Dada la respuesta esperanzada de Aguirre ante esta evolución de Prieto, el 16 de abril de 1936 se constituye nuevamente la Comisión de Estatutos en las Cortes que está integrada por ambos políticos y por dieciocho más. El propio Prieto sería su Presidente. Se trabajó sobre la base del proyecto de Estatuto de 1933. De hecho, el texto se actualiza en julio de sin el capítulo de Hacienda (el más conflictivo) y con

puntos suspensivos en el lugar de “Álava”, por lo que materialmente es un proyecto estatutario para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa⁴⁸. Prieto sugirió, para facilitar su aprobación, mayor brevedad y claridad, sobre todo en la delimitación de las competencias.

CONCLUSIÓN

En los años 30, la actitud inicial del Partido Socialista hacia los nacionalismos es negativa por cuanto se les considera como los movimientos reaccionarios de unas burguesías que no cumplieron con su papel histórico de clase dirigente promotora de la industrialización y la liberalización del país, y que manifiestan luego un particularismo egoísta ante la pérdida de las colonias por parte de la nación. El término federalismo se utiliza reiteradamente por los dirigentes socialistas por no estar suficientemente desarrollado el concepto político de autonomismo, pero se refieren realmente a una propuesta de autonomía regional dentro del Estado nacional. Nunca plantean la ruptura de la soberanía nacional y la reconstitución de España a partir de pactos.

Además, en los años 30, hasta la Guerra Civil, las visiones autonomistas o federalistas así como la percepción de los nacionalismos estará en función de los intereses del pueblo. Serán los intereses bélicos, los que marcarán el discurso y los matices relativos a las concepciones de la nación y las nacionalidades. El autonomismo parte de una visión ideológica, por supuesto, es una reacción al centralismo unificador franquista, pero la respuesta no siempre es miméticamente antagónica, en ocasiones, el discurso no pasa de ser una mera declaración de intenciones o se establece como una coyuntura movilizadora bajo la cual se esconde en la práctica, una respuesta centralizadora. El acercamiento del PSOE y de otros partidos republicanos de izquierda al nacionalismo catalán durante la II República, apoyando las reivindicaciones autonomistas iniciales del catalanismo republicano, la Constitución integral de 1931 y el Estatuto de Autonomía de Cataluña de 1932, siempre está dentro de ciertos límites nacionales.

Sin embargo, aunque estas posiciones son vacilaciones, los socialistas mantienen una clara oposición a los partidos nacionalistas rechazando su discurso y su actuación. La actitud general de todo el nacionalismo catalán es percibida como egoísta e insolidaria por

amplios sectores – no todos - del PSOE, y reaccionaria y ultracatólica la del PNV. Estamos delante, por lo tanto, de meras corrientes de opinión, esto es, nada que se parezca a algún tipo de discurso elaborado y substancial. Tanto en el debate constituyente como en el estatutario se repiten los enfrentamientos entre socialistas y nacionalistas catalanes, que se recrudecen con los nacionalistas vascos por la cuestión religiosa o la lengua. La prensa en este sentido juega un papel fundamental, especialmente el diario Lucha de clases en Bilbao, donde los ataques al nacionalismo serán diarios.

Queda en cualquier caso clara, la ausencia de una auténtica teoría del Estado del socialismo español durante la II República. Ni Besteiro, ni De los Ríos llegan a concretar ningún modelo propio. Sin embargo, conviene matizar que la ausencia de una reflexión profunda no quiere decir ausencia de pronunciamientos. Los hubo y, sin duda, marcaron una tendencia perfectamente identificable. En los años 30, el PSOE sigue un incuestionable sentido autonomista pero no federalista, porque no tienen un concepto claro de lo que significa o supone en la práctica el federalismo. Los debates que preceden a la aprobación de dichas resoluciones son breves, con argumentos superficiales, cargados de tópicos y que nunca pasan desapercibidos en la prensa socialista y se identifican de igual modo en la discusión de la cuestión federal en el debate constitucional de 1931 y el Estatuto de Cataluña de 1932.

Pero, en todo caso, habría sido con una riqueza argumental absolutamente exigible a un Partido que, históricamente, se estaba preparando para asumir responsabilidades gubernamentales. Hay una excepción: la del penalista Jiménez de Asúa, que es uno de los ideólogos y fundadores, junto con Azaña, de la arquitectura institucional de la II República, y, especialmente del sistema de organización territorial mediante el Estado Integral. Asúa, seguirá reflexionando sobre estos supuestos durante el franquismo, que también encontrará nuevos teóricos, como Anselmo Carretero, o Antonio Ramos Olivera, cuyas opiniones e interpretaciones se centrarán en un análisis más histórico - antropológico incluso-, que jurídico sobre la estructura territorial de España.

NOTAS

¹ J. ALMENA, SOLER “En torno a Cataluña”. *Revolución*, 15 de Agosto de 1931.

² M. PLA Y AMENGOL. “Sobre el Estatuto de Cataluña”. *El Socialista*, 25 de abril de 1931.

³ *Ídem*, “Voces de Cataluña”. 24 de junio de 1931.

⁴ *La Vanguardia*, 1 de Agosto de 1931.

⁵ “Socialismo y nacionalismo”. *La Aurora Social*, 2 de octubre de 1931.

⁶ “Acerca de la apoteósica votación del Estatuto de Cataluña”. *El Socialista*, 4 de Agosto de 1931.

⁷ “Acerca de la apoteósica votación del Estatuto de Cataluña”. *El Socialista*, 4 de Agosto de 1931.

⁸ *Ídem*, 22 de diciembre de 1931, 27 de diciembre de 1931, 2 enero de 1932, 9 de enero de 1932, 15 de enero de 1932, 17 de enero de 1932, 20 de enero de 1932, 24 de enero de 1932, 1 de febrero de 1932. R. PLA AMENGOL. “Los socialistas y la U.G.T. de Cataluña ante el Estatuto”.

⁹ R. PAL AMENGOL. “Los socialistas y la UGT...” *El Socialista*, 22 de diciembre de 1931.

¹⁰ “La cuestión de las autonomías regionales. El Socialismo español actúa hoy como actuó siempre”. *El Socialista*, 1 de julio de 1932.

¹¹ J.S. VIDARTE. *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933: testimonio del Primer Secretario del Congreso de Diputados*. Barcelona, Grijalbo, 1976, págs. 175-176.

¹² En su biografía de Besteiro, Saborit reconoce: “Los socialistas no éramos entusiastas del Estatuto”. A. SABORIT. *Julián Besteiro*. Buenos Aires, Losada, 1967, pág. 248.

¹³ A. SABORIT. *Julián Besteiro*. México, D.F. Impresiones Modernas, 1961, pág. 242. Confirma que la reforma agraria era el tema prioritario de las Constituyentes porque era “esencial para un socialista”. Siguiendo el relato de Vidarte en las Cortes Constituyentes de 1931-1933, págs. 401-402, la posición de Prieto se refleja en el diálogo que tiene con el autor tras la visita de Macià a las Cortes y la presentación del proyecto de Estatuto catalán: “Pasado un buen rato vi llegar a Prieto y supuse que la entrevista sería corruscante, porque conocía su punto de vista sobre el Estatuto. Y cuando salió no pude menos de preguntarle qué tal había sido la entrevista”.

¹⁴ Fuera de una cierta clase media funcionarial, intelectual y profesional de Madrid y otras ciudades, políticamente vinculadas a Acción Republicana o el Partido Radical-Socialista.

¹⁵ J.S. VIDARTE. *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933. Testimonio del Primer Secretario del Congreso de los Diputados*. Barcelona, Grijalbo, 1976, págs. 419-420.

¹⁶ “El estatuto de Cataluña”. *El Socialista*, 12 de julio de 1932.

¹⁷ Declaraciones de Indalecio Prieto. *El Socialista*, 2 de junio de 1932.

¹⁸ *Ibidem*, “Pugna de extremismos. La reacción contra el Estatuto catalán”; 7 de mayo de 1932. “No es hora de necios extremismos” 8 de mayo de 1932. En el citado mitin de Fernando de los Ríos en Zamora, un asistente gritó “¡Fuera el Estatuto!”, a lo que el dirigente socialista respondió: “Cuidado con

ese ¡Fuera el Estatuto!, que está fuera de mi alma y de mi conciencia”. *El Socialista*, 16 de mayo de 1932.

¹⁹ R. PLA Y AMENGOL. “Los socialistas y la UGT de Cataluña ante el Estado”. *El Socialista* 2 de enero de 1932.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*.

²³ *Ibidem*.

²⁴ A. DE LA SIERRA. “Cataluña, española y republicana”. *República Social*, 19 de enero de 1934.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Justo BERAMENDI. “Nacionalismos, regionalismos y autonomía en la Segunda República”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº2, 2003.

²⁸ “Bizcarrismo e imbecilidad”. *La lucha de clases*, 3 de agosto de 1933. Similares reflexiones son: “Vascos y españoles”. *La lucha de clases*, 5 de enero de 1933.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ “El Partido Nacionalista Vasco”. *La lucha de clases*, 26 de julio de 1932. También: “Patria, religión y otras cosas” 23 de marzo de 1933. “Crítica al nacionalismo”. *La lucha de clases*, 3 de agosto de 1933. “Ante un problema nacional” *La lucha de clases*, 31 de mayo de 1934. “Por un plato de lentejas”. *La lucha de clases*, 31 de mayo de 1934.

³¹ “Las celestinescas maniobras del Partido Nacionalista”. *La Lucha de clases*, 11 de enero de 1936.

³² V. PRIEGO. “Nacionalismo”. *Democracia*, 20 de agosto de 1933.

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ “Ante el Estatuto vasco”. *La lucha de clases*, 26 de octubre de 1933.

³⁹ “El estatuto vasco”. *La lucha de clases*, 22 de mayo de 1936.

⁴⁰ Javier MORENO LUNZÓN (Ed). *Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2011, pág. 138.

⁴¹ Del “solemne documento aprobado allí (en las carreteras cercanas a Gernika) y publicado el día siguiente”, según la versión de J.A. AGUIRRE y LEKUBE. *Entre la libertad y la revolución*. 1930-1935. Bilbao: s/f 1976, pág. 17.

⁴² Manuel MONTERO. “La autonomía vasca en la II República: el Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos” en *Rev. int. estud. vascos*. 51, 1, 2006, págs. 169-185.

⁴³ La Comisión estaba integrada por cuatro republicanos, tres socialistas, un nacionalista, un tradicionalista y un católico-fuerista.

⁴⁴ Julio GIL PECHARROMÁN. *Historia de la Segunda República (1931-1936)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2002, pág. 108.

⁴⁵ “El estatuto vasco”. *La lucha de clases*, 22 de mayo de 1936.

⁴⁶ *Ibidem*, 29 de febrero de 1936.

⁴⁷ Juan Pablo FUSI. *El problema vasco en la Segunda República*, Madrid: Turner, 1979, pág. 188.

⁴⁸ *Diario de sesiones de las Cortes* nº. 217, apéndice 14.